

Notificaciones.— Edicto de 6 de febrero de 2006 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 1061/2005 2579

Ayuntamiento de Llerena

Urbanismo.— Anuncio de 20 de diciembre de 2005 sobre la viabilidad de la transformación urbanizadora de las Unidades de Actuación nº 18/1-I y 18/2-I 2580

Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera

Información pública.— Edicto de 7 de febrero de 2006 sobre la adjudicación de contrato de concesión administrativa para la gestión integral del servicio de matadero 2580

Urbanismo.— Edicto de 8 de febrero de 2006 sobre la aprobación inicial del Programa de Ejecución y el Estudio de Detalle correspondiente a la U.A.-20 de las Normas Subsidiarias 2580

Agencia Tributaria. Delegación Especial de Extremadura

Notificaciones. Citación.— Anuncio de 19 de enero de 2006 sobre notificaciones pendientes 2580

Notificaciones. Citación.— Anuncio de 20 de enero de 2006 sobre notificaciones pendientes 2584

Notificaciones. Citación.— Anuncio de 24 de enero de 2006 sobre notificaciones pendientes 2584

Notificaciones. Citación.— Anuncio de 25 de enero de 2006 sobre notificaciones pendientes 2585

Notificaciones. Citación.— Anuncio de 30 de enero de 2006 sobre notificaciones pendientes 2631

Notificaciones. Citación.— Anuncio de 30 de enero de 2006 sobre notificaciones pendientes 2631

Notificaciones. Citación.— Anuncio de 4 de febrero de 2006 sobre notificaciones pendientes 2632

0. Disposiciones Estatales

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

EDICTO de 31 de enero de 2006 sobre cuestión de inconstitucionalidad nº 233-2006.

El Tribunal Constitucional, por providencia de 31 de enero actual, ha admitido a trámite la cuestión de inconstitucionalidad número 233-2006, planteada por la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de

Extremadura, en relación con la Ley de la Asamblea de Extremadura 7/1997, de 29 de mayo, de Medidas Fiscales sobre Producción y Transporte de Energía que incidan sobre el Medio Ambiente, por posible vulneración de los arts. 9.3, 133.2, 142 y 151.1 de la CE y del art. 6.3 de la LOFCA.

Madrid, a treinta y uno de enero de dos mil seis.

La Secretaria de Justicia del Pleno,
HERMINIA PALENCIA GUERRA
Firmado y rubricado